



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N°537/06

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>21</u> / <u>04</u> / <u>06</u>
 PATRICIO J. GIARDELLI SECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Buenos Aires, **21 ABR 2006**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que encontrándose vacante el cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia y ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán (Provincia de Tucumán), se celebró el pertinente concurso de antecedentes y oposición, conforme lo normado por los artículos 5 y 7 de la Ley 24.946.

Que el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto N° 429/2006 designó en dicho cargo a la Dra. Amalina Silvia Elena ASSAF, DNI N° 13.550.655, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley en esta Ciudad de Buenos Aires y delegar en el Sr. Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Dr. Ciro Vicente Lo Pinto la puesta en posesión del cargo de la Sra. Magistrado en la ciudad de Tucumán, conforme lo establecido por los arts. 8 y 51, inc. u) de la Ley 24.946.

Por ello y conforme lo dispuesto por el artículo 53, inc. a), en función del artículo 51 de la Ley 24.946, en mi carácter de Defensora General Sustituta;

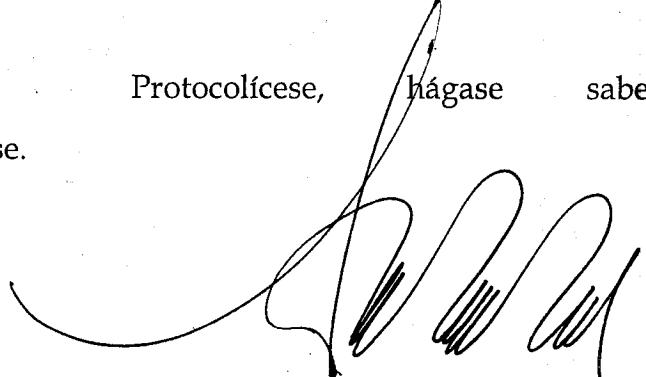
RESUELVO:

I. RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Amalina Silvia Elena ASSAF, DNI N° 13.550.655, como Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia y ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán (Provincia de Tucumán), el día 26 de abril del corriente año a partir de las 12 horas en el Salón Auditórium de la Defensoría General de la Nación "Dr. Guillermo Raúl Díaz Lestrem".

II. DELEGAR en el Sr. Defensor Público

Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Dr. Ciro Vicente Lo Pinto, la puesta en posesión del cargo de la Sra. Magistrado en la ciudad de Tucumán.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



STELLA MARIO MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL SUSTITUTA



PATRICIO J. GIARDELLI
SECRETARIO DE TRABAJO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

